

Referencia:	2022/11291Y
Procedimiento:	Nombramientos / contrataciones / becas
Interesado:	MARIA DEL MAR CHIRIVELLA RODRIGUEZ, FRANCISCO NAVARRO MOLINA, JOSEP ADRIAN SUAY
Representante:	
GOBERNACION	

Rafael García García, alcalde-president de l'Ajuntament de Burjassot, en virtut de les atribucions conferides en l'article 21 de la Llei 7/1985, de 2 d'abril, Reguladora de les Bases de Règim Local, i la resta de disposicions que la complementen i despleguen.

Rafael García García, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Burjassot, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y demás disposiciones que la complementan y desarrollan.

Visto el expediente nº 2021/12551M relativo a la convocatoria del proceso selectivo para proveer en propiedad tres plazas de Conserje Colegio, encuadrada en la escala de Administración General, subescala subalterna, grupo AP, incluida en la oferta de empleo público 2019, mediante el sistema de concurso oposición, turno promoción interna horizontal y libre, así como la formación de bolsa para la provisión temporal por mejora de empleo.

Vista el acta nº 10 de fecha 19 de septiembre de 2022 por la que el Tribunal Calificador, finalizado el proceso selectivo, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, propone a la Alcaldía el nombramiento como funcionarias de carrera a favor de:

- Adrián Suay Josep
- Navarro Molina, Francisco
- Chirivella Rodríguez, María del Mar

Y, asimismo, propone la formación de una bolsa de trabajo temporal de conserje colegio por el orden que se indica a continuación:

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	LOPEZ	GARCIA	JORGE	407F
2	MORALES	CAMACHO	EMILIO	202V
3	MERINO	NUÑEZ	DOMINGO	268N
4	SISAMON	SERON	CARLOS JAVIER	375F
5	CONESA	BROSETA	ENRIQUE	392D
6	CERDAN	GIL	ALFONSO	800N
7	SOLAZ	LOPEZ	MARIA SOL	003L
8	GRANERO	GARCÍA	YASMINA	725W



**Ajuntament de
Burjassot**

9	BARRACHINA	GRACIA	FRANCISCO JAVIER	690F
10	RETAMOSA	MAGG	GILBERT	482W
11	JORRO	JIMENEZ	FRANCISCO ANTONIO	850R
12	GOTERRIS	PESUDO	CAROLINA	305D
13	RODAS	VICENTE	YOLANDA	097Z
14	TARONGER	MUÑOZ	ELENA	599P
15	CHINESTA	GARCIA	CINTA	705V
16	BAÑON	PERALTA	ERNESTO	658B
17	RUIZ	SANZ	ANA	371N
18	PEÑA	RUBIO	DELICIA	332S
19	GARCIA UCEDA	RUIZ OREJON	TOMAS	405C
20	GARCIA	GALLEGOS	RICARDO	667W
21	MORENO	SANCHEZ	SONIA	972Y
22	ABAD	CRIADO	JESUS	047Y
23	CARDO	BORREGO	JUAN BAUTISTA	343B
24	GINER	MONTAÑEZ	MARTIN	669K
25	COLLADO	ONATE	TAMARA	476K
26	MORENO	TAMARIT	JOAQUIN	781P
27	SANCHEZ	ROMAGUERA	MARIA JOSE	331X
28	GUTIERREZ	SANCHEZ	JUAN ANTONIO	064E
29	VIALA	ESCRIG	SALVADOR	136P
30	DIAZ	GARCIA	PABLO	817E
31	DASI	MARTINEZ	CESAR	045Y
32	NAVAS	MARTINEZ	JESSICA	320Z
33	RAMIREZ	CASTRO	JUANA	043N
34	AMANCEI		STEFANA	331V
35	MONDARAY	BLEDA	ALBERTO	440K
36	ANCHEL	BARBERA	ANTONIO MIGUEL	829L
37	BERTOMEU	HURTADO	JAVIER	229F
38	LEON DE	MARTINEZ	SANDRA	175P
39	PARDO	PONS	ALICIA	196R
40	CASES	VILLANOVA	ENRIQUE CARLOS	514S
41	LOPEZ	BONILLA	JUANA MARIA	918S
42	TELLO	HERNANDEZ	RAUL	053G
43	MORENO	GARIBO	JUAN MIGUEL	887P
44	PICAZO	VALERO	ANA ISABEL	594S
45	GAS	EIXARCH	ROSA MARIA	007Z
46	ESCRIBANO	DIAZ	RAQUEL	536S

El anuncio de dicha acta fue publicado en el tablón de edictos y portal de transparencia el 21 de septiembre de 2022.

Visto que los aspirantes que ha superado el proceso selectivo, de conformidad con la base decimotercera de las bases que rigen el presente proceso selectivo, han aportado la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Vistos los documentos contables emitidos por la Intervención Municipal al inicio del ejercicio, de fecha 18 de enero de 2022:

Nº DOC. CONTABLE	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
AD 12022000000451	920.12005	Funcionarios sueldo grupo AP	77.186,34 €
AD 12022000000453	920.12100	Funcionarios complemento de destino	547.980,51 €
AD 12022000000454	920.12101	Funcionarios complemento específico	986.602,30 €
AD 12022000000457	920.16000	Seguridad social personal oficinas	780.868,97 €

Visto el informe emitido por la Técnico Superior de Recursos Humanos de fecha 5 de octubre de 2022.

Considerando lo dispuesto en las bases que rigen el proceso selectivo para proveer en propiedad tres plazas de Conserje Colegio, encuadrada en la escala de Administración General, subescala subalterna, grupo AP, incluida en la oferta de empleo público 2019, publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia número 5, de 10 de enero de 2022 se publicaron íntegramente las citadas bases y convocatoria. Se publicaron en extracto en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana número 9266 de fecha 28 de enero de 2022.

Considerando lo dispuesto en los artículos 4 a 24 del Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana aprobado por el Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell.

Considerando lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana.

Considerando lo dispuesto en el artículo 62 del RDL 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Considerando lo dispuesto en los artículos 91, 100 y 102 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Considerando lo dispuesto en los artículos 133 y 134 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

De conformidad con el artículo 21.1.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Visto que la propuesta del expediente ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha 05/10/2022, con nº de referencia 2022/1423 y con el siguiente resultado: Fiscalización de conformidad.

RESUELVO:

Primero.- Nombrar a Josep Adrián Suay, DNI:***827-B, funcionario de carrera, Conserje Colegio, escala de administración general, subescala subalterno, grupo AP, puesto nº 058, tras la superación del proceso selectivo.

Segundo.- Nombrar a Francisco Navarro Molina, DNI:***059-Y, funcionario de carrera, Conserje Colegio, escala de administración general, subescala subalterno, grupo AP, puesto nº 061, tras la superación del proceso selectivo.

Tercero.- Nombrar a María del Mar Chirivella Rodríguez, DNI:***160-E, funcionaria de carrera, Conserje Colegio, escala de administración general, subescala subalterno, grupo AP, puesto nº 057, tras la superación del proceso selectivo.

Cuarto.- Publicar los citados nombramientos en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, tablón de anuncios y sede electrónica municipal: www.burjassot.es.

Quinto.- Disponer su toma de posesión para el día siguiente a la publicación del nombramiento en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana.

Sexto.- Comunicar la presente resolución a la Junta de Personal.

Séptimo.- Aprobar la constitución de la bolsa de trabajo de Conserje Colegio por el orden que se indica a continuación:

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	LOPEZ	GARCIA	JORGE	407F
2	MORALES	CAMACHO	EMILIO	202V
3	MERINO	NUÑEZ	DOMINGO	268N
4	SISAMON	SERON	CARLOS JAVIER	375F
5	CONESA	BROSETA	ENRIQUE	392D
6	CERDAN	GIL	ALFONSO	800N
7	SOLAZ	LOPEZ	MARIA SOL	003L
8	GRANERO	GARCÍA	YASMINA	725W
9	BARRACHINA	GRACIA	FRANCISCO JAVIER	690F
10	RETAMOSA	MAGG	GILBERT	482W
11	JORRO	JIMENEZ	FRANCISCO ANTONIO	850R
12	GOTERRIS	PESUDO	CAROLINA	305D
13	RODAS	VICENTE	YOLANDA	097Z
14	TARONGER	MUÑOZ	ELENA	599P
15	CHINESTA	GARCIA	CINTA	705V
16	BAÑON	PERALTA	ERNESTO	658B
17	RUIZ	SANZ	ANA	371N
18	PEÑA	RUBIO	DELICIA	332S
19	GARCIA UCEDA	RUIZ OREJON	TOMAS	405C

20	GARCIA	GALLEGOS	RICARDO	667W
21	MORENO	SANCHEZ	SONIA	972Y
22	ABAD	CRIADO	JESUS	047Y
23	CARDO	BORREGO	JUAN BAUTISTA	343B
24	GINER	MONTAÑEZ	MARTIN	669K
25	COLLADO	ONATE	TAMARA	476K
26	MORENO	TAMARIT	JOAQUIN	781P
27	SANCHEZ	ROMAGUERA	MARIA JOSE	331X
28	GUTIERREZ	SANCHEZ	JUAN ANTONIO	064E
29	VIALA	ESCRIG	SALVADOR	136P
30	DIAZ	GARCIA	PABLO	817E
31	DASI	MARTINEZ	CESAR	045Y
32	NAVAS	MARTINEZ	JESSICA	320Z
33	RAMIREZ	CASTRO	JUANA	043N
34	AMANCEI		STEFANA	331V
35	MONDARAY	BLEDA	ALBERTO	440K
36	ANCHEL	BARBERA	ANTONIO MIGUEL	829L
37	BERTOMEU	HURTADO	JAVIER	229F
38	LEON DE	MARTINEZ	SANDRA	175P
39	PARDO	PONS	ALICIA	196R
40	CASES	VILLANOVA	ENRIQUE CARLOS	514S
41	LOPEZ	BONILLA	JUANA MARIA	918S
42	TELLO	HERNANDEZ	RAUL	053G
43	MORENO	GARIBO	JUAN MIGUEL	887P
44	PICAZO	VALERO	ANA ISABEL	594S
45	GAS	EIXARCH	ROSA MARIA	007Z
46	ESCRIBANO	DIAZ	RAQUEL	536S

Octavo.- El periodo de vigencia de la presente bolsa será de cuatro años, pudiendo ser prorrogada mediante resolución expresa. Si al término de dicho periodo no se hubiera constituido una nueva bolsa que sustituya a la anterior, la vigencia de ésta se prorrogará de modo automático, sin necesidad de acto expreso alguno, hasta que quede constituida la nueva.

Noveno.- Publicar la presente resolución en el tablón de edictos electrónico municipal, así como en la sede electrónica - portal de transparencia.

Ho mana i signa l'alcalde-president, a Burjassot, en la data expressada a l'inici.

Lo manda y firma el alcalde-presidente, en Burjassot, en la fecha expresada al principio.

